



GRUPO MULTIDISCIPLINARIO GSC S.C

INFORME FINAL POR EL AÑO 2020.

Guadalajara, Jalisco, 31 de diciembre de 2020.

LIC. ALEJANDRO ARMANDO ANCIRA ESPINO.
DIRECTOR JURIDICO DEL ORGANISMO
PÚBLICO DECENTRALIZADO SISTEMA
INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito realizar un resumen de las actividades en las que ha participado y ayudado este despacho por el periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, lo cual realizo en los siguientes términos:

1.- AUDIENCIAS

Durante el año 2020 este equipo de trabajo tuvo oportunidad de desahogar la siguiente cantidad de audiencias:

MES	CANTIDAD DE AUDIENCIA
ENERO	44
FEBERERO	57
MARZO	30
ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO	Debido a la contingencia COVID-19 los tribunales laborales declararon suspensión de labores.
AGOSTO	12
SEPTIEMBRE	25
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	27
DICIEMBRE	27

ESCRITOS PRESENTADOS.

Durante la anualidad 2020, se presentaron los siguientes escritos:

MES	CANTIDAD DE TÉRMINOS
ENERO	5
FEBRERO	11
MARZO	3

ABRIL	7
MAYO	8
JUNIO	5
JULIO	7
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	8
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	2

ACTIVIDADES:

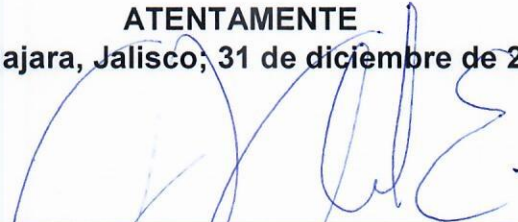
- Se ha realizado el debido desahogo de las audiencias señaladas, además se han presentado escritos tales como contestaciones, amparos directos e indirectos, recursos, promociones, incidentes, revisiones, quejas y todo lo necesario para garantizar una adecuada defensa para el Organismo.
- Se ha ayudado al Organismo en los temas relativos al Sindicato, en la contestación de pliego de peticiones, promociones para trabajadores emergentes, realización de pruebas, organización del operativo para los estallamientos de huelga y demás actividades necesarias para evitar los estallamientos de huelga.
- Además, se ha vigilado de manera constante el estatus de cada uno de los expedientes en la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco y Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Se realizó Auditoría del Área de Relaciones laborales, en la que se revisó de manera exhaustiva los procedimientos, memorándums, informes y todos los trámites remitidos a dicha área en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- Se ha trabajado de manera conjunta en la proyección de avisos de rescisión, procedimientos y contestación de memorándums con las diversas áreas que conforman el Organismo.
- Se realizó base de datos de los expedientes laborales, refiriendo el estatus de cada una de ellas.
- Se realizaron fichas informativas de los juicios que se encuentran en el estatus de inminente pago.
- Se ha trabajado de manera conjunta con el Lic. Ramón para identificar y señalar los asuntos riesgosos para el Organismo, con lo anterior previniendo futuros riesgos para el Organismo.
- Se han realizado actividades para que el Organismo pueda realizar convenios en beneficio de su patrimonio.

- Se ha obtenido laudos absolutorios, en los cuales se ha logrado que se absuelva al organismo de la acción de reinstalación y con ello al pago de salarios Caídos.
- Se ha dado seguimiento de los juicios de Amparos Indirecto presentados por las contrapartes.
- Se ha dado asesoría en todos los temas solicitados por las diversas áreas del Organismo.

Sin otro particular por el momento, y dando por terminado el resumen anual en el cual se desprende las diversas manifestaciones y actividades que se llevaron a cabo durante el periodo del **01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020**, de esta manera le reitero mi distinguida consideración, y quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier aclaración respecto del presente asunto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 31 de diciembre de 2020.



**LIC. ALEJANDRA ANDRADE ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
DE GRUPO MULTIDICIPLANARIO GSC C.V.**